

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO, POBLACION ACTIVA, SALARIOS

(Fuente de los datos estadísticos, fiabilidad, confrontación)

G. MANFREDI COSTA (*)

I N D I C E

1. Movimiento demográfico.

- 1.1. Movimiento natural de la población.
- 1.2. Migraciones interiores.
- 1.3. Emigración al extranjero.
- 1.4. Movimiento demográfico total.

(*) Licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad de Catania (Italia).
1958-1960 Miembro de un equipo de estudios compuesto y dirigido por el Profesor Paolo Sylos-Labini, en la Universidad de Catania, para un estudio sobre "El desarrollo de la estructura económica siciliana".

1961-1962 Experto Económico en el Ente Nazionale Idrocarburi (E. N. I.), en Roma.

1962-1964 Experto Programación del Agip en los siguientes países de Centro-Africa: Congo ex belga, Congo ex francés, Gabón, Cameroun, Tchad, República Centro Africana.

1964 Consultor Económico en el Comitato dei Ministri per lo Sviluppo Economico del Mezzogiorno, en Roma.

1965 Consultor Económico en el Istituto per l'Assistenza allo Sviluppo del Mezzogiorno (I. A. S. M.), en Roma.

1966. Consultor Económico en el Centro Studi e Piani Economici, en Roma.

NOTA: Esta nota sobre la existencia, fiabilidad y posibilidad de confrontación de algunos datos estadísticos, ha sido redactada como base para un estudio de carácter general y profundizado sobre algunos aspectos de la estructura socio-económica española.

Teniendo en cuenta que en España, como en Italia y en otros países, las fuentes

2. Población activa.

- 2.1. Población activa por ramas de actividad económica.
- 2.2. Empleo.
- 2.3. Desempleo.
- 2.4. Oferta de trabajo.
- 2.5. Grado de especialización de la población activa en las distintas actividades económicas industriales por niveles de empleo.
- 2.6. Grado de instrucción.
- 2.7. Fluctuaciones estacionales del empleo en su conjunto, por categorías económicas, por niveles de empleo.
- 2.8. Coste de la mano de obra en los distintos centros, por categorías económicas, por niveles de empleo.
- 2.9. Coste oficial (salarios mínimos) y coste real del trabajo.
- 2.10. Fluctuaciones estacionales del coste del trabajo.

1. MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO.

1.1. *Movimiento natural de la población.*

FUENTES:

- a) Anuarios de estadística: datos por provincias y capitales
- b) Movimiento natural de la población de España desde 1954 hasta 1962: datos por capital y provincia según la residencia del padre para los nacidos, y del difunto para los fallecidos.

La fuente *a* nos da el número de nacimientos y muertes en las capitales y en las provincias; puede, sin embargo, suceder que tanto los nacidos como los fallecidos vayan a vivir o hayan vivido, de hecho, en un centro distinto de donde fueron registrados al nacer o al fallecer.

estadísticas están dispersas, tienen más o menos fiabilidad y muchas veces no se pueden confrontar entre ellas, ha parecido interesante publicar estas primeras consideraciones sobre algunos datos estadísticos examinados.

En la fuente *b* los datos sobre los nacidos según la residencia del padre, están repartidos de la siguiente manera:

- I. Residencia en la capital.
- II. Residencia en otros municipios de la provincia.
- III. Residencia en otras provincias.
- IV. Residencia en el extranjero.
- V. Residencia desconocida.

Es necesario notar (fuente *b*, año 1959, págs. 400-401), que la diferencia entre los nacidos con residencia paterna en la provincia y los nacidos cuyos padres tenían la residencia III, IV y V, es del 3,1 por 100.

Si referimos dicha diferencia a las capitales, la misma es del 9,9 por 100; o bien, para las capitales, los nacidos según la residencia paterna se reparten de la siguiente manera:

| Capitales | II | III-IV-V | Totales |
|-----------|--------|----------|---------|
| 77,6 % | 12,5 % | 9,9 % | 100,0 % |

Los nacidos cuyos padres tenían la residencia III, IV, V, han sido en total 26.306. Hay que señalar que el 80,6 por 100 de esta cantidad, o sea, 21.204, han nacido en la capital de la provincia.

Se puede advertir que es difícil que los hijos de padres de residencia en la provincia *a*, nazcan en la *b*, y aún más difícil que lo hagan en la capital de *b*.

1.2. Migraciones interiores.

FUENTES:

- a) Anuario de estadística 1964, 1965 y 1966: migración interior según la provincia de origen y de destino.
Los datos se indican según el sexo, la edad, el estado civil; además se reparten en analfabetos, inactivos y activos por categoría económico-social.

b) Dinámica del empleo en 1965, M. de Trabajo (DIN 65) (1).

c) $4_1, 4_2, 4_3, 4_4$.

Las migraciones interiores han originado la concentración de la población en las ciudades y en los centros industriales.

En efecto, si observamos los datos de la población desde 1900 hasta 1960, vemos que mientras en las provincias, sin incluir las capitales, la población ha aumentado en un 36,206 por 100, en las capitales este aumento ha sido del 199,159 por 100.

En particular, la población residente en las capitales ha pasado, entre 1900 y 1960, del 25,712 por 100 al 63,328 por 100, mientras que la residente en provincias —excluyendo las capitales— ha pasado del 74,287 por 100 al 31,671 por 100 (FUENTE: *Censo de población*, 1960, págs. XVII-XVIII).

Método A:

Para deducir el movimiento migratorio el método que ofrece más garantías es el llamado del “balance”. O bien, sabiendo que la población varía con el movimiento natural y el migratorio, tenemos:

$$P_n = P(n-1) + \text{movimiento natural} + \text{movimiento migratorio}$$

De esta relación obtenemos fácilmente el movimiento migratorio:

$$\text{Movimiento migratorio} = P_n - P(n-1) - \text{movimiento natural, en donde } P \text{ representa la población en los años } n \text{ y } (n-1).$$

En la práctica este procedimiento puede ser falseado por los siguientes fenómenos:

(1) En estos apartados se habla de personas que han cambiado la residencia, mientras que en realidad se trata sólo de personas que se han dado de alta y de baja en los distintos Ayuntamientos, y esto, como veremos más adelante, no produce ninguna variación en la población residente.

a) La población objeto de comparación entre dos años, es la población residente y ésta no coincide en la presente. En efecto, no todas las personas que emigran para trabajar en otro sitio cambian su residencia.

b) El aumento de la población residente, en base al movimiento natural, puede ser falseado por el hecho de que muchas personas que residen en la provincia hacen nacer a sus hijos en la capital, por lo que en ésta el aumento natural es mayor que el real, mientras que en el lugar de origen, a donde de hecho regresan, no se produce ningún movimiento.

Sin embargo, este último fenómeno puede deducirse de las estadísticas del movimiento natural, que encasillan a los nacidos según la residencia del padre.

c) La población residente que publica cada año el I. N. E., no se obtiene directamente, sino que es el resultado de una interpolación de datos. La población desde 1961 a 1970 (en nuestro poder), es el resultado de una interpolación que ha efectuado el I. N. E., teniendo en cuenta la marcha de la población entre los censos de 1950 y 1960. Las rectificaciones de la población residente y presente se verifican, por lo tanto, cada diez años, con ocasión del censo.

d) Los datos obtenidos mediante los censos no son siempre exactos, especialmente por lo que se refiere a la población transeúnte, que puede sustraerse a los mismos o bien registrarse más de una vez. No obstante, este último hecho negativo, podríamos obtener una visión real del movimiento migratorio, comparando la población presente entre dos censos, aunque en este caso el valor de lo obtenido es muy limitado ya que el movimiento migratorio en un período de tiempo tan largo, puede haberse compensado, y por otra parte no revelaría el cambio continuo de la estructura económica del país, que está determinado paso a paso por estos cambios.

Método B:

Una fuente distinta para obtener datos de las migraciones interiores, la constituyen los datos revelados por los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos en el año cero (que es el año del Censo) y en el año cinco, elaboran un empadronamiento municipal de los habitantes. Cada año, en base a los nacimientos, defunciones, matrimonios, emigrados e inmigrados, modifican los datos obtenidos en el año cero y en el cinco.

Estos datos no son publicados por los Ayuntamientos, sino que son suministrados al I. N. E., que estudia su validez desde el punto de vista técnico, basándose en las disposiciones emanadas para la obtención del Padrón Municipal de Habitantes (2).

Los resultados del empadronamiento y las modificaciones anuales aportadas, no han sido utilizadas hasta hoy por el I. N. E. para modificar los datos de la población por él calculados, sino que han sido publicados aparte (*Anuario*, 1965, pág. 478).

Un trabajador puede marcharse de *a* e ir a trabajar a *b*, sin darse de baja en *a* y de alta en *b*, por lo que la población de estos dos centros, si bien ha variado de hecho, no lo refleja estadísticamente. Sin embargo, por ley, todos los que desean trabajar en *b* tienen que darse de alta en el Ayuntamiento local y, por lo tanto, de baja en el de origen. De este modo, el Ayuntamiento puede obtener todos los datos del movimiento migratorio.

Si bien ésta es la Ley, no todos los trabajadores ni todos los patronos exigen su cumplimiento. Generalmente, sólo las grandes industrias de las grandes ciudades la respetan. Por lo tanto, los resultados del movimiento migratorio obtenidos por el Ayuntamiento son parciales y reflejan únicamente determinadas zonas geográficas y determinadas categorías socio-económicas.

En conclusión, la migración interior obtenida por el Ayuntamiento representa únicamente una parte de la realidad, ya que en el Ayuntamiento, el trabajador obtiene un permiso de residencia por seis meses, transcurridos los cuales puede conseguir la residencia; si no la solicita, se le inscribe de oficio, después de dos años).

(2) Presidencia del Gobierno (I. N. E.): Padrón Municipal de Habitantes.

Si se examinan separadamente las personas llegadas y las salidas, registradas por el Ayuntamiento, se pueden dar casos de duplicidad, ya que una misma persona puede darse de alta y de baja, en un mismo año, en distintas ciudades. Pero si se considera sólo el saldo, éste anula dichas duplicidades.

El método más correcto es, sin duda, el del "balance", que compara poblaciones presentes; pero debido a que esta comparación puede efectuarse únicamente cada diez años, el método pierde eficacia.

Los datos suministrados por el Ayuntamiento, y publicados por el I. N. E., si bien no reflejan por entero la realidad, facilitan el conocimiento de la movilidad de la población.

Esta observación aumenta en importancia si se toma en consideración la gran e imprevisible diferencia del saldo migratorio, según se utilice el método A o el B.

Por ejemplo, para 1965, se tienen, según los dos métodos, y para las provincias indicadas, los siguientes resultados:

| | | |
|------------------|-------------|-------------------|
| Madrid | A = 35.392 | Diferencia 10.570 |
| | B = 45.902 | |
| Barcelona | A = 36.211 | Diferencia 64.330 |
| | B = 100.541 | |
| Alava | A — 25 | Diferencia 4.478 |
| | B = 4.453 | |

1.3. *Emigración al extranjero.*

La emigración al extranjero, por norma, absorbe la excedencia anual de mano de obra, imitando el aumento del paro, y a veces disminuyendo el existente. Es lo que ha sucedido en España en 1965, cuando no obstante haber una excedencia de mano de obra de 38.600 unidades el paro ha disminuido en 21.300, consiguiéndose un saldo migratorio positivo de 59.900 unidades, todavía se tiene motivo para creer que tal saldo no es exacto (3).

(3) "Informe sobre la emigración en 1965", págs. 75 y 90. Ministerio de Trabajo.

El curso del movimiento migratorio ha tenido dos fases distintas, según nos referamos a la emigración de ultramar o a la europea.

La emigración tradicional ha estado siempre representada por la de ultramar, pero si se consideran los saldos migratorios correspondientes a 1956 y a 1965 se ve cómo en este período el saldo migratorio ha pasado de 53.082 a 4.337.

Una marcha completamente distinta se ha tenido en el movimiento migratorio hacia los países europeos. El intercambio migratorio con los países europeos ha comenzado a tener una cierta vivacidad en el año 1959, en cuyo año, sin embargo, arrojaba un saldo negativo de 1.629 unidades, pero ya en el año sucesivo el saldo volvía a ser positivo (27.995) y entre 1959 y 1965 el saldo total era de 473.470 unidades (4).

Si se considera el saldo migratorio de la población activa de ultramar (desde 1916) (5) y en Europa (desde 1959), en el año 1965 se obtiene un saldo total de 983.400 unidades (DIN, 1965).

1. Se consideran emigrantes por vía marítima con destino a ultramar, todas las personas que adquieren billetes de tercera.
2. Los emigrantes a ultramar por vía aérea se han obtenido por informes consulares.
3. Los emigrados a Europa, se han obtenido de datos suministrados por el Instituto para la emigración, y se refieren a la emigración asistida y a la estimada.

Para obtener el saldo migratorio de 1965 se ha tomado en consideración el saldo migratorio de ultramar por vía marítima (—4.337) y el de por vía aérea (3.129), más el saldo emigratorio europeo (60.600).

Considerando que el saldo que interesaba era el de la población activa, hemos multiplicado el saldo total de ultramar por el

(4) "Informe sobre la emigración en 1965". Ministerio de Trabajo, pág. 100.

(5) Cfr. (2), pág. 74.

coeficiente 0,58 obtenido en el D. I. N., 1964, pág. 28, y se le ha añadido el saldo migratorio europeo indicado en la tabla correspondiente y que se refiere únicamente a la población activa.

Hacemos notar que, siguiendo el cálculo de la Dirección General de Empleo en 1964, para 1965 se han sumado el saldo migratorio de la población activa emigrada a ultramar por vía marítima y el saldo migratorio de la población activa emigrada a los países europeos. Esta suma daba un valor de:

$60.600 - 2.515 = 57.085$, o bien, 2.815 unidades menos que el valor total indicado en el D. I. N., 1965.

Llegando a este punto, se ha hecho la hipótesis de tomar también en consideración la emigración de ultramar por vía aérea, que aparece por primera vez en el informe sobre la emigración en 1965. Sin embargo, en este informe se indican las salidas de emigrantes, pero no los regresos, por que estos se han calculado a título de curiosidad para cuadrar el total. Que estos regresos eran poco atendibles, aun en caso meramente hipotético, lo demuestra el hecho de que mientras el saldo migratorio por vía aérea era positivo, el relativo a vía marítima resulta negativo.

Además, el D. I. N., 1965, cuando habla de movimientos migratorios, se está refiriendo a los cuadros 38 y 39, que indican la emigración de ultramar por vía marítima y la emigración europea, pero no la emigración de ultramar por vía aérea.

Si en las coyunturas desfavorables para una economía el movimiento migratorio puede representar una atenuación de la tensión en el mercado del trabajo, en los momentos de desarrollo, un saldo migratorio de signo positivo puede constituir una notable reserva de mano de obra a quien recurrir en caso de necesidad.

Es por esto que cuando se habla de oferta de trabajo, además de tener en cuenta el incremento natural de la mano de obra y el incremento dinámico, se toma en consideración también

la población activa española residente en el extranjero que, en determinadas condiciones, puede regresar a la Patria.

1.4. *Movimiento demográfico total.*

- Anuarios I. N. E.: datos sobre la población residente por provincias y capitales.
- Cuadro interior con la población al 31 de diciembre, desde 1961 hasta 1970.

2. POBLACIÓN ACTIVA.

La población total española está integrada por todos los españoles más los trabajadores extranjeros residentes en España.

Desde el punto de vista del mercado del trabajo la población se distingue en:

- a) Población potencialmente activa: todas las personas aptas para un trabajo; es decir, “capaces” de trabajar, que tengan una edad comprendida entre los quince y los sesenta y cuatro años.
- b) Población económicamente activa, o simplemente población activa: todas las personas de más de catorce años de edad, que tengan “capacidad” y “voluntad” de trabajar.
- c) Población ocupada: todas las personas mayores de catorce años, que tengan “capacidad”, “voluntad” y “oportunidad” de trabajar.
- d) Población desocupada: todas las personas mayores de catorce años, que tengan “capacidad” y “voluntad” de trabajar, pero sin “oportunidad”.
- e) Población emigrada: es la población activa española que no reside en España.

El conjunto de la población activa, según las fuentes a que nos referimos, varía en función de determinados elementos peculiares que se han tenido en cuenta.

- I. Censo 1960: población activa es toda la población que tiene capacidad y voluntad de trabajar comprendida en el territorio nacional peninsular e insular, más Ceuta y Melilla.

— De esta fuente se puede obtener la población activa nacional por actividad económica desde 1900 hasta 1960 (*Anuario Estadístico*, 1965).

- II. I. N. E.: “Población activa en 1964” (Encuesta).

— Se trata de una muestra estadística que el I. N. E. ha entrevistado cada trimestre a partir del segundo trimestre de 1964.

La población activa considerada es la de más de catorce años de edad residente en el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla.

No forman parte de la población activa:

— La población incluida en “Hogares colectivos”, como instituciones, asilos, cuarteles, hoteles, residencias, etc.

Los datos que se pueden relevar son todos a escala nacional por grupos de actividades (clasificación CNAE) y grupos de ocupación (clasificación CNO).

- III. I. N. E.: “Población activa en 1965” (Encuesta).

El método de deducción y el contenido de esta segunda encuesta son similares a los de la anterior.

NOTA 1: Hay que hacer constar que se ha ampliado el conjunto de la población activa respecto a la consignada en 1964, añadiendo:

— Los militares en servicio de quintas, clasificados según la actividad que desarrollaban antes de ser llamados a filas.

— Las personas que residen en hogares colectivos (fondas, hoteles, residencias, etc.), quedando siempre excluidos

los residentes en instituciones, orfanatos, asilos, manicomios, etc.

Los datos que se pueden deducir son los mismos de la encuesta de 1964.

IV. Ministerio de Trabajo: "Dinámica del empleo en 1964."

Consigna datos a escala nacional acerca de la población activa desde 1950 hasta 1963 por sectores de actividades económicas y de 1958 a 1963 por sectores y clases de actividades económicas y "asalariados y no-asalariados", procedentes de distintas fuentes:

- I. N. E., "Informe sobre la distribución de las rentas" (julio 1964).
- Censo de la población 1960.
- Estimaciones de la Ponencia de la Productividad.

La publicación no consigna los datos de la población activa relativos a 1964 comprobados por la encuesta del I. N. E. por ser aún incompletos y, por consiguiente, no cotejables con los anteriores.

V. Ministerio de Trabajo: "Dinámica del empleo en 1965."

La población activa residente en España, con arreglo al esquema publicado en D. I. N. 1965, pág. 14, es toda la población que tiene capacidad y volumen de trabajar comprendida entre los quince y los sesenta y cuatro años.

Este límite de edad superior de la población activa, puesto que no se utiliza en ningún país y tampoco en otros estudios hechos para España (Encuesta I. N. E. 1964 y 1965), ha suscitado alguna perplejidad.

Los especialistas competentes que habían hecho los cálculos, manifestaron que se había elegido el límite de sesenta y cuatro años en cuanto esto se podía considerar la edad media

de la jubilación. (Se hace notar que, normalmente, se es jubilado precisamente a los sesenta y cuatro años, por lo que esta edad representa un límite inferior y no ya una media.) En un segundo tiempo, los expertos han admitido que formalmente habían considerado el límite de sesenta y cuatro años para hacer cuadrar un esquema propio, pero que en la práctica habían considerado activos a todos los mayores de catorce años.

En D. I. N. 65 se afirma, además, que la población activa residente en España es la suma de los trabajadores más los parados.

En realidad, en la población activa están comprendidos también los militares que cumplen servicio obligatorio. Sin embargo, puesto que éstos representan alrededor del 1 por 100 de la población ocupada y que tienen un curso casi constante, no se han tenido en cuenta.

Referente a la inclusión de tales militares en la población activa, se estima oportuno facilitar algunas aclaraciones. En 1964 la población activa se componía de trabajadores parados y militares. Puesto que los trabajadores se han obtenido por la diferencia entre la población activa y los parados, éstos comprendían también a los militares.

Para el año 1965 la población activa se ha obtenido sumando los trabajadores de 1964, a los que se habían aplicado coeficientes de incremento, y los parados a final de 1965. Por ello, en el año 1965 los militares quedan incorporados a la población activa, y en particular a los ocupados, pero se trata de los militares de 1964.

Todo esto, sin embargo, no supone ninguna modificación sustancial a lo que se ha afirmado antes, por lo que, en definitiva, la población activa representa toda la población residente en España que ha rebasado los catorce años de edad, excluidos vagos, estudiantes y sus labores, y es la suma de parados más trabajadores.

La investigación sobre la población activa incluye las cincuenta provincias de España más Ceuta y Melilla, incorporadas a Cádiz y Málaga, respectivamente.

Esta nueva publicación del Ministerio de Trabajo es mucho más completa que la anterior, abarca todos los aspectos de la composición de la población activa en el plano nacional y en el provincial y a menudo hace comparaciones con el año 1964.

VI. Banco de España: "Informe sobre la Economía española en 1965."

— Cita datos sobre la población activa de 1960, 1964 y 1965 obtenidos de distintas fuentes.

VII. "Proyección de la población de España en 1967 y 1970", de Tomás Prieto Vilches, publicado en *Estadística Española*, número 20, julio-septiembre 1963.

— Contiene datos sobre la población activa por categoría económica y por edad.

NOTA SOBRE LA FIABILIDAD DE LAS FUENTES ESTADISTICAS Y SOBRE LA POSIBILIDAD DE COMPARACION ENTRE LAS MISMAS Y SU UTILIZACION A LOS FINES DE ESTE TRABAJO

a) Atendibilidad:

I. Con respecto a las dos encuestas del I. N. E. la atendibilidad es la que puede permitir una encuesta tipo en la que puede siempre subsistir un error respecto a una encuesta sobre todo el universo.

El I. N. E., por otra parte, en su publicación de 1965, cita estos márgenes de error para cada fenómeno consignado.

| Fenómenos consignados | Estimación aproximada | Margen de error en % |
|--|-----------------------|----------------------|
| Población activa | 12.000.000 | 1,2 |
| Inactivos y "sus labores" | 8.100.000 | 1,2 |
| Inactivos de veinticinco a cuarenta y cuatro años | 4.800.000 | 2,0 |
| Activos de cuarenta y cinco a sesenta y cuatro años | 3.800.000 | 3,0 |
| Jubilados y retirados | 1.400.000 | 4,0 |
| Activos de sesenta y cinco años en adelante... .. | 500.000 | 7,0 |
| Parados | 190.000 | 10,0 |

II. Con respecto a los datos citados en las dos publicaciones del Ministerio de Trabajo sobre la "Dinámica del Empleo" en 1964-65, en lo referente a la población activa se observa que en 1964 no había sido mencionada y en la publicación de 1965 ha sido estimada para 1964 y 1965.

Como haya sido estimada la población activa de 1964, de la que surge después la de 1965, nada se sabe, como asimismo nada se sabe de otros fenómenos (desempleo)

estimados por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo.

He aquí, sin embargo, el método utilizado:

Se parte de una estimación de la población activa al 31 de diciembre de 1964, a ésta se resta el desempleo estimado en base al paro registrado al 31 de diciembre de 1964 y se obtiene el empleo al 31 de diciembre de 1964.

El empleo al final de 1965, obtenido en base a índices de incremento facilitados por el mutualismo laboral —para los sectores secundario y terciario— y por la “Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria”, para el sector primario (D. I. N. 1965, c. 29-30) y aplicados al empleo existente a fines de 1964, dan la población activa a final de 1965 (6).

La población activa así obtenida se distribuye después por provincias, tanto para el año 1964 como para el 1965, en base a datos facilitados por los “Servicios Provinciales de Empleo” que a su vez habían elaborado un muestreo estadístico concerniente al 60 por 100 de los activos encuadrados en las “mutualidades laborales”. Los activos encuadrados en estas mutualidades son, aproximadamente, un tercio del total.

III. Los datos sobre la población activa citados en el “Informe sobre la Economía española en 1965” (pág. 33) publicada por el Banco de España tiene la misma atendi-

(6) Queda por ver en base a qué principios la ocupación a final de 1964 se ha repartido entre las distintas categorías económicas.

En DIN 1964 se tiene sólo una subdivisión de la ocupación por grandes sectores económicos.

Hay que hacer notar, además, que la variación de asalariados en el sector industrial (DIN 64, C. 13) se ha obtenido aplicando unos coeficientes de incremento, facilitados por el Ministerio de Industria (DIN 64, C. 12) a la población activa de 1963 (DIN 64, C. 4). De este modo es obvio que los datos sobre la ocupación resultantes son aproximados por exceso en cuanto la población activa, no teniendo en cuenta otros agregados, está constituida por trabajadores más parados.

bilidad que las fuentes de las cuales proceden: para 1960 la fuente es el "Censo de la población", para 1964 y 1965 las fuentes son las dos publicaciones de I. N. E. sobre la población activa.

b) Posibilidad de comparación entre las distintas fuentes.

- I. Las dos encuestas de I. N. E. sobre la población activa no son cotejables entre sí, puesto que es distinta la composición de los dos universos considerados.

En la encuesta de 1964 quedaban excluidos de la población activa los militares y los residentes en "hogares colectivos" que por el contrario se incluyen parcialmente en la encuesta de 1965.

- II. Las dos publicaciones del Ministerio de Trabajo —D. I. N. 1964-1965— por los datos que tienen en común son cotejables, si bien muchos datos relativos a 1964, que no aparecían en la publicación de aquel año, aparecen por primera vez en D. I. N. de 1965.

- III. La comparación más sencilla es la de la población activa consignada en el Censo de 1966 (esto vale también para los datos de la encuesta de I. N. E., que en la publicación de 1965 cita en la página 28 los datos sobre la población activa con inclusión de Ceuta y Melilla), hay que tener en cuenta, sin embargo, que en el censo de 1960 se incluían entre los activos también los menores de quince años, lo que presupone una supervaloración de la población activa de aproximadamente 60.000 unidades.

La comparación más interesante podría ser entre los datos citados en las dos encuestas I. N. E. (que, respecto al total de la población activa, son cotejables entre sí y, además, ha sido incluida la población de Ceuta y Melilla cfr. I. N. E., 65 pág. XVIII) y los datos acerca de la población activa citados en D. I. N. de 1965.

La dificultad de decidir cuál de los dos datos sea más atendida está en el método de estimación seguido por la "Dirección General de Empleo", como se ha indicado anteriormente.

He aquí, sin embargo, los datos procedentes de las dos fuentes:

| | 1964 | 1965 |
|----------------------------|--------------|----------|
| I. N. E. (a) | 12.044,0 (*) | 12.207,5 |
| D. I. N. (b) | 12.195,4 | 12.274,8 |
| Diferencia (b-a) | 151,4 | 61,3 |
| $\frac{b}{a} - 100$ | 1,3 | 0,3 |

Habida cuenta de la diferencia entre los datos referidos a las dos fuentes, parece más conveniente utilizar los datos consignados en la publicación del Ministerio de Trabajo, D. I. N. 1965, en cuanto tienen un detalle provincial.

2.1. Población activa por sectores de actividad económica.

FUENTE: D. I. N. 1965.

a) Nivel nacional

- Evolución de la población activa desde 1950 hasta 1965 por sexo (C. 10).
- Evolución de la población activa por sectores económicos (comparaciones internacionales) (C. 14) (7).
- Evolución de la población activa por actividad económica y "asalariados" y "no asalariados", desde 1960 hasta 1965 (C. 16).

(*) Se consideran sólo los últimos tres trimestres.

(7) En realidad, en el C. 14 se habla de población empleada, pero se ha podido comprobar que en realidad se trata de población activa.

— Población activa por actividad económica y nivel de ocupación en 1964 y 1965 (C. 20 y 22).

b) Nivel provincial:

— 1964:

— Porcentaje de la población activa provincial sobre la nacional repartida entre asalariados y no asalariados (C. 19).

— 1965:

— Población activa por actividad económica y por nivel de ocupación (C. 22.1 y siguientes).

— Población activa por nivel de ocupación según las distintas categorías de actividad (C. 23 y siguientes).

— Población activa por distintos niveles de ocupación en las diversas categorías de actividad (C. 24 y siguientes).

2.2. Empleo.

FUENTE:

- I. N. E. "Población activa 1965".
- Ministerio de Trabajo, D. I. N., 1965.
- Ministerio de Trabajo, "Niveles de empleo" (2.º tr., 1964).
- Banco de España, "Informe sobre la Economía española en 1965".

| Empleo 1965 | (Millares de unidades) |
|-----------------------|------------------------|
| I. N. E., 1965 | 11.800,1 (**) |
| D. I. N., 1965 | 12.086,6 |

Por la encuesta de I. N. E., de 1965, se conoce la población activa media de 1965, igual a 12.065.200 y la población activa con inclusión de Ceuta y Melilla, que es igual a 12.207.500, por lo que se puede obtener por diferencia la población activa de Ceuta y Melilla, que es igual a 142.300.

(**) Faltan Ceuta y Melilla.

Para conocer el empleo en Ceuta y Melilla, se ha hecho la hipótesis que éste sea igual al porcentaje nacional sobre la población activa; o sea, es el 98,5 por 100. Por consiguiente, multiplicando 142.300 por 0,985, se obtiene 140.166 empleados en Ceuta y Melilla.

Si este valor así obtenido se añade al consignado por INE se obtiene: 140.166 más 11.880.100 igual a 12.020.266, que es el empleo total con inclusión de Ceuta y Melilla.

E M P L E O 1 9 6 5

| | |
|-------------------------|------------|
| I. N. E. (a) | 12.020.266 |
| D. I. N. (b) | 12.086.600 |
| Diferencia (b—a) | 66.334 |
| b | |
| — .100 | 0,5 |
| a | |

Por consiguiente, se pueden aceptar sin reparos los datos consignados en D. I. N., 1965.

Los datos consignados en “Niveles de Empleo” no son utilizables en cuanto no es posible elaborarlos, puesto que se refieren solamente al segundo trimestre de 1964 y, por lo tanto, no es posible obtener una estimación, ni siquiera aproximada, del empleo por provincia, por actividad económica, por nivel de actividad.

Los datos contenidos en la publicación del Banco de España no se pueden utilizar por los motivos siguientes:

1. Los datos de 1964 y de 1965 se han obtenido de las dos encuestas de I. N. E., y ya se sabe que estos datos no son comparables.
2. Los datos consignados conciernen a los tres últimos trimestres y esto lleva, para determinados valores a un desfase de una cierta importancia si se cotejan con la media anual (1965: *d e s e m p l e o* medio de los tres trimestres: 157.500; media anual: 185.100; diferencia: 27.600; diferencia porcentaje: 15 por 100).

3. Para la determinación de la población empleada en 1964, sustraen de la población activa residente en España, los militares en servicio de quinta, lo que había sido ya hecho por I. N. E. al calcular la población activa residente, obteniéndose, por tanto, una duplicidad que falsea los datos sobre el empleo.
4. La población activa media de los tres últimos trimestres de 1964 está equivocada en cuanto el valor consignado es 11.986,2, mientras el valor efectivo es 11.688,5.
5. La confrontación de los datos de 1964 y 1965 con los del censo 1960 no se puede hacer porque el censo 1960 incluye Ceuta y Melilla, mientras I. N. E. no las incluye, lo que supone una diferencia de 140.000 unidades; además, el censo 1960 considera entre la población activa también los que tienen menos de quince años, mientras I. N. E. considera sólo los mayores de catorce años, resultando, por tanto, una diferencia de, aproximadamente, 60.000 unidades.

Como ya se ha dicho, para el análisis del empleo, nos referiremos a los datos publicados en D. I. N., 1965.

Para obtener todos los datos relativos al empleo (según actividad económica, según el nivel de empleo, según la provincia), se puede proceder comparando la población activa con los parados, en cuanto, por definición, la población activa es la suma de empleados más parados.

Ahora bien, es importante aclarar algunos conceptos sobre el empleo. Según conceptos ya aceptados por todos, se consideran empleados a los que desarrollan un trabajo durante un cierto número de horas al día (o semana), al tipo corriente de los salarios.

Parados son, por el contrario, las unidades de trabajo que se ofrecen en los varios mercados de trabajo, según los correspondientes niveles de remuneración.

En la realidad, sin embargo, existen otras unidades de trabajo que

no están incluidas en los esquemas de las definiciones arriba ilustradas.

Es decir:

1. Los que trabajan un número de horas inferior a las que componen la jornada normal de trabajo.

Esta reducción de la normal jornada de trabajo puede imputarse a tres fenómenos distintos:

- a) Trabajadores a tiempo parcial voluntarios.
- b) Trabajadores a tiempo parcial por motivos no económicos (enfermedad, mal tiempo, etc.).
- c) Trabajadores a tiempo parcial por motivos económicos (situación del mercado del trabajo) subempleo (8).

2. Los que trabajan un número de horas correspondientes a la jornada de trabajo normal, pero que tienen una productividad marginal igual a cero o de signo negativo, es decir, a tal punto que una reducción en la mano de obra no ocasiona una reducción de la producción. Este fenómeno es típico del sector agrícola en una economía no desarrollada suficientemente. Esta noción puede extenderse también a algunas actividades del sector terciario, como el pequeño comercio (desempleo oculto) (9).

3. Los que trabajan ocho horas al día pero con una productividad muy baja, debida a la mala organización del trabajo o al desarrollo tecnológico escaso. Este fenómeno es típico en las industrias de tipo articulado (desempleo potencial).

(8) PIGOU afirmaba que el desempleo no debe incluir sólo a los que están en paro total, sino también a los que están parcialmente. O sea, el desempleo es la diferencia entre el número de horas-trabajo realizadas en un determinado período (empleo) y el número de horas-trabajo que los individuos con capacidad productiva desearían realizar, al tipo corriente de las remuneraciones, dada una determinada duración de la jornada (o de la semana) laboral.

(9) R. NURSKÉ: *Problemas of capital formation in underdeveloped countries* (New York, 1953); H. LEIBENSTEIN: *Economic Backwardness and Economic Growth* (New York, 1957).

4. Desempleo estacional que concierne al sector agrícola de economías no desarrolladas donde, por el tipo de cultivos predominantes (cereales, por ejemplo), el trabajo se concentra en tres-cuatro meses al año.

El subempleo, el desempleo oculto y el desempleo estacional pueden incluirse en la única acepción de desempleo estructural que procede de una falta de capacidad productiva con respecto a los trabajadores.

5. Ocupados precarios (10):

Son los que no tienen ninguna garantía de la estabilidad de su empleo, ninguna renta regular y, por lo tanto, no tienen ninguna perspectiva de mejora.

Los ocupados precarios pueden dividirse en dos grandes categorías:

- A. Asalariados. Un asalariado se encuentra ocupado a título precario cuando no tiene contrato de trabajo estable o no tiene ningún contrato.

Pertenecen a esta categoría, los trabajadores jornaleros de la agricultura, los aprendices de la artesanía y del comercio y la mayor parte de los trabajadores de la construcción.

- B. No asalariados. Un no asalariado es empleado precario cuando su renta es muy baja e inestable.

Pertenecen a esta categoría, todos los agricultores que poseen pequeñas parcelas, pequeños artesanos y pequeños comerciantes.

Todas estas unidades de trabajo que no pueden considerarse total-

(10) Este fenómeno ha sido descrito por el profesor PAOLA SYLOS-LABINI en la "Revue Internationales and Travail", mars, 1964, págs. 302-321, y ha sido aclarado a lo largo de los estudios hechos entre los años 1958-1960 en Sicilia, por un equipo de estudio constituido y dirigido por dicho profesor.

mente ocupadas ni paradas, constituyen otra parte de las fuerzas del trabajo (11).

Por ejemplo, en Italia, el subempleo agrícola (dejando, por tanto, aparte el amplio campo de desempleo en los otros sectores) ha sido previsto para el decenio 1964-1973 en 1.500.000 unidades, es decir, poco inferior al incremento natural de las fuerzas de trabajo (2.000.000 de unidades).

Estos datos han sido estimados en la memoria elaborada por el profesor Pasquale Saraceno, vicepresidente de la "Commissione Nazionale per la Programmazione Economica Italiana".

Con respecto al empleo precario, este ha sido calculado para 1961, excluido el sector agrícola, en 1.947.000 unidades para la industria, 950.000 unidades para las restantes actividades y, por lo tanto, en total, 2.897.000 unidades.

Estos datos están reseñados en "Ideas per la programmazione economica", de los profesores G. Fuá y P. Sylos-Labini.

Actualmente no hay datos ni siquiera aproximados sobre el problema del subempleo y del empleo precario. Parece, sin embargo, que la Dirección General de Empleo ha comisionado un estudio sobre este problema, cuyos resultados deberían conocerse dentro del presente año.

2.3. *Desempleo.*

FUENTES:

I. I. N. E.: "Población activa 1965" (12).

II. L. I. N., 1965.

(11) Las fuerzas de trabajo se componen de todas las personas que han rebasado un determinado límite de edad (catorce años) y que, o ejercitaban una actividad profesional o buscan trabajo. Tales fuerzas de trabajo comprenden, por tanto, el conjunto de los ocupados y de los desocupados de una economía.

(12) Esta fuente puede ser interesante, ya que en la tabla 17 se distinguen los desocupados que ya han trabajado de los que buscan empleo por primera vez.

Los porcentajes relativos podrían aplicarse a los datos de la DIN 1965, caso de considerarse necesario.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO, POBLACION ACTIVA, SALARIOS

III. "Avance mensual sobre empleo" (desde julio a diciembre, 1965).

IV. "Nota interior" (todo el 65).

La confrontación más interesante reside en las fuentes I y II, ya que la II, la III y la IV, proceden de la Dirección General de Empleo.

DESEMPLEO 1965

| | | |
|-------------------------|---------|-----|
| I. N. E. (a) | 185.100 | (*) |
| D. I. N. (b) | 188.164 | |
| Diferencia (b—a) | 3.064 | |
| a | | |
| — 100 | | 1,6 |
| b | | |

Para conocer el desempleo total, en relación con el estudio del I. N. E., se pueden utilizar los datos ya conocidos de Ceuta y Melilla y, por lo tanto, establecer la relación siguiente:

142.300 (población activa) menos 140.166 (ocupados) igual 2.134 (desocupados). De donde resulta que el desempleo total es:

$$185.100 + 2.314 = 187.234$$

DESEMPLEO 1965

| | | |
|-------------------------|---------|-------|
| I. N. E. (a) | 187.234 | (**) |
| D. I. N. (b) | 188.164 | (***) |
| Diferencia (b—a) | 930 | |
| b | | |
| — 100 | | 0,6 |
| a | | |

(*) Excluidas Ceuta y Melilla.

(**) Puede existir un error del 10 por 100 sobre 190.000 cfr., pág. 20.

(***) Dicho desempleo parece ser aproximado por defecto en la medida del 20 por 100.

Por tanto, una vez más nos serviremos de los datos indicados en la D. I. N. 1965. Para ciertos datos particulares que podrían interesar y que no están indicados en la D. I. N., pueden utilizarse las fuentes III y IV, haciendo, naturalmente, los cálculos oportunos.

D. I. N. 1964:

- I. Desempleo estimado por provincia y por mes (c. 39).

D. I. N. 1965:

- I. Relación entre desempleo estimado y registrado por mes (c. 57).
- II. Desempleo estimado por mes y por sectores económicos (c. 58).
- III. Desempleo estimado por mes y por actividad económica —a nivel provincial— (c. 59).
- IV. Desempleo estimado por mes (c. 60).
- V. Desempleo estimado por sector económico (c. 61).

FUENTE: III. Ver nota (13).

A nivel nacional:

- Desempleo estimado por sector económico y nivel de empleo (1.1.2).

A nivel provincial:

- Desempleo estimado por sector económico y nivel de empleo (1.1.1).

2.4. *Ofertas de trabajo.*

Un estudio de la oferta de trabajo y su relación con el empleo es muy importante, ya que de este modo puede deducirse la even-

(13) Estos datos pueden completarse para todo el año calculándolos con los del C. 60 de la DIN 1965. Además, Ceuta y Melilla están consideradas aparte, para hacer comparaciones y cálculos con los datos de la DIN 1965 pueden incorporarse a Cádiz y Málaga, respectivamente.

tual excedencia de trabajos, o bien la reserva de mano de obra a la cual se puede recurrir y que según sus dimensiones, puede evitar o atenuar posibles tensiones en los costes del trabajo (14).

La oferta de trabajo crece en base a dos elementos distintos.

El primero está representado por un incremento vegetativo; el segundo, por un incremento dinámico que se verifica siempre que varía la demanda de trabajo.

Sería particularmente interesante la determinación del incremento de la oferta de trabajo y de la relación en que se encuentran las dos componentes de dicho incremento, es decir, el natural y el dinámico.

El incremento de la oferta de trabajo entre 1964 y 19... ha sido, en millares:

$$13.118,9 - 13.258,2 = 139,3$$

Lo que interesa ahora es ver qué parte del incremento se debe al movimiento natural y qué parte al movimiento dinámico.

Para obtener el incremento natural es suficiente multiplicar el incremento del potencial de trabajo por los porcentajes de empleo en los años correspondientes, exceptuando el porcentaje de empleo femenino que, en su evolución ha superado las estimaciones hechas en el Plan de Desarrollo y, por lo tanto, debe considerarse con un desfase en más de un año.

(14) Es necesario observar ahora cómo en la DFN 1965 (esquema dinámico del empleo) al definir la oferta de trabajo se la iguala al conjunto de la población activa española más los trabajadores extranjeros en España. Es sabido que la oferta de trabajo se obtiene multiplicando la población potencialmente activa (capacitados de quince a sesenta y cuatro años) por los coeficientes de empleo estimados en el Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo que la oferta de trabajo representa una población entre los quince y los sesenta y cuatro años.

Por ello, es imposible comparar la oferta de trabajo que comprende trabajadores entre los quince y los sesenta y cuatro años, con la población activa que representa todos los trabajadores que han superado los catorce años. La oferta de trabajo, por lo tanto, es inferior al conjunto de la población activa y, en efecto, en 1965, los activos de más de sesenta y cuatro años eran aproximadamente 500.000.

(Cfr. I. N. E.: Población activa 1965.)

El incremento del potencial de trabajo en 1965 ha sido de 170.500 unidades de las que 94.900 hombres y 75.600 mujeres (15), por lo tanto el incremento natural es:

$$94.900 \times 0,987 + 75.600 \times 0,244 = 112.112$$

Conociendo el incremento total y restándole el incremento natural obtenido resulta el incremento dinámico. Es decir:

$$139.300 - 112.112 = 27,188$$

Si se compara el incremento natural con el incremento de los puestos de trabajo en 1965, se comprueba que el incremento natural (112.112) ha sido mayor que el incremento de los puestos de trabajo (100.700) lo que significa que el incremento de los puestos de trabajo no ha conseguido en 1965, absorber el incremento natural y, por consiguiente la diferencia irá a aumentar el desempleo o la emigración, o ambas.

Si ahora comparamos el incremento total de la oferta de trabajo con el incremento de los puestos de trabajo obtendremos la excedencia siguiente:

$$139.300 - 100.700 = 38.600$$

Esta excedencia, en 1965, ha ido a incrementar la emigración.

Si se observa la marcha del desempleo entre 1964 y 1965 resulta una reducción de 21.300 unidades (201.500 — 180,200). Dicha reducción, sin embargo, no ha sido debida a una mayor capacidad de absorción del mercado de trabajo, sino a un incremento de la emigración. La excedencia de la mano de obra, en efecto, arriba indicada (38.600) más la reducción del empleo (21.300) nos da el incremento de la emigración.

Es decir:

$$38.600 + 21.300 = 59.900$$

El incremento dinámico que se ha verificado no obstante haya habido una excedencia de la oferta de trabajo respecto a la de-

(15) DIN 1965.

manda, muestra cómo el potencial de trabajo puede transformarse rápidamente en oferta de trabajo al menor indicio de movimiento positivo en la estructura económica del país.

Dejando aparte el significado social de los valores reseñados, es interesante, desde un punto de vista empresarial, que en 1965 se haya incrementado la reserva de mano de obra, pudiendo ésta aumentar más fácilmente al menor aumento de la demanda, en oferta de trabajo, donde lo requiriese el mercado. Hay, además, que tomar en consideración la reserva de mano de obra representada por la masa de los parcialmente ocupados y de los ocupados precarios.

En último análisis, el mercado de trabajo, desde un punto de vista de oferta cuantitativa no debería tener estrangulaciones; éstas si acaso, podrían verificarse si se selecciona la oferta de trabajo desde un punto de vista cualitativo. Pero esto lo veremos en los párrafos sucesivos.

2.5. *Grado de especialización de la población activa en las distintas actividades económicas industriales, por niveles de empleo.*

FUENTE: D. I. N. 1965.

1965: Población activa por actividad económica y nivel de empleo, por provincia (c. 22.1 y siguientes).

Población activa de cada actividad económica repartida por nivel de empleo y por provincia (c. 23 y siguientes).

Población activa de cada nivel de empleo repartida entre las distintas actividades económicas por provincias (c. 24 y siguientes).

Para obtener los datos que interesan es suficiente hacer los porcentajes de las líneas y de las columnas.

2.6. *Grado de instrucción.*

FUENTES: D. I. N. 1965.

I. N. E.: Estadística de la enseñanza (hasta 1962) (16).

I. N. E.: Anuario estadístico (hasta 1965) (16).

Dirección General de Promoción Social. Sección de Formación Laboral: "La Formación intensiva profesional en 1964".

Resumen general de las enseñanzas de formación profesional industrial y enseñanza media profesional en el curso 1964-1965.

Sección de Estadística del Ministerio de Educación Nacional. Sección de Enseñanza Laboral de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. Secretaría Técnica:

- Datos y cifras de la enseñanza en España en 1964
- Datos y cifras de la enseñanza en España.
- El movimiento educativo desde 1964 a 1965.

Antonio Tena Artigas:

- La educación en el Plan de Desarrollo.

En algunas Fuentes los datos están indicados por provincia y por ciudad, según las enseñanzas.

Es interesante conocer la evolución que se ha verificado en cada enseñanza (inscripciones) y la evolución absoluta y relativa por tipo de enseñanza de los que anualmente terminan sus estudios. El esquema de estudio podría ser:

(16) Los datos indicados por estas fuentes se refieren sólo a los estudiantes inscritos o que se examinan en Institutos estatales o reconocidos por el Estado.

— Respecto a los escolares:

1. Inscritos.
2. En los cursos.
3. Que han terminado los estudios.

— Respecto a las enseñanzas:

1. Primaria.
2. Media general.
3. Comercio.
4. Formación profesional.
5. Institutos técnicos.
6. Magisterio.
7. Conservatorio y Bellas Artes.
8. Ayudante técnico sanitario.
9. Técnico grado medio.
10. Universidad:

- a) Facultades.
- b) Secciones.

11. Técnicos superiores por secciones.

Además de la evolución de la instrucción, se puede también comprobar la relación existente entre las varias enseñanzas.

Los años que pueden tomarse en consideración son de 1950 al 1965.

Es importante observar la marcha del analfabetismo. Es necesario tener en cuenta los cursos de preparación profesional para adultos:

1. Planes de formación profesional acelerada de la Organización Sindical.
2. Formación profesional intensiva del fondo nacional de protección al trabajo.
3. Programa de promoción profesional obrera del Ministerio de Trabajo. (Para los cursos núms. 1 y 2 los datos se pueden extraer en la D. I. N. 1965, c. 8.)

Otros datos muy importantes sobre la situación de la enseñanza en España y sobre su previsible desarrollo se pueden obtener de

dos publicaciones, la primera presentada en la XXVIII Conferencia Internacional de Educación de Ginebra, promovida por la U. N. E. S. C. O., que incluye datos acerca de la construcción de nuevas escuelas, la marcha de las matrículas por tipo de enseñanza, sobre los fondos destinados a la enseñanza, sobre la reforma escolar, etc., la segunda publicación concierne la educación en el Plan de Desarrollo.

De una primera elaboración de datos consignados en la D. I. N. 1965, considerando los años 1950-1951 y 1962-1963, referente a los alumnos matriculados en los respectivos cursos por tipo de enseñanza, se han podido comprobar algunos fenómenos de un cierto interés.

Si se hace la hipótesis límite de que todos los inscritos en la escuela primaria prosiguen los estudios hasta la licenciatura, los inscritos en los cursos superiores deberían ser aproximadamente dos veces y media más que los de la escuela primaria. De hecho, en 1950-51, los inscritos en la escuela primaria sumaban, respecto al total, el 86,9 por 100 y los inscritos en los cursos superiores el 13,1 por 100. Esta proporción, sin embargo, en el curso de doce años, ha mejorado ligeramente. En 1962-63, los inscritos en la escuela primaria sumaban, respecto al total, el 77,9 por 100, y los inscritos en los cursos superiores el 22,2 por 100. Se puede ahora comprobar cómo, en el período 1950-51 y 1962-63, se han repartido entre las distintas enseñanzas, los alumnos inscritos en los cursos superiores:

| ENSEÑANZAS | 1950-51 | 1962-63 | Incremento |
|-------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| | % | % | % |
| Media general | 52,6 | 63,2 | 19,7 |
| Comercio | 12,3 | 2,1 | — 82,9 |
| Formación profesional | 4,6 | 9,7 | 110,9 |
| Institutos técnicos | 0,2 | 3,1 | 1.458,0 |
| Magisterio | 5,0 | 4,7 | — 6,0 |
| Conservatorio y Bellas Artes | 6,0 | 3,1 | — 48,3 |
| Ayudante técnico y sanitario | 3,4 | 0,5 | — 85,3 |
| Técnico grado medio | 2,7 | 4,8 | 77,8 |
| Universidad | 12,3 | 7,0 | — 43,1 |
| Técnicos superiores | 0,7 | 1,8 | 157,1 |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | — |

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO, POBLACION ACTIVA, SALARIOS

En el esquema susodicho se ve cómo en el período considerado, las distintas enseñanzas han variado su porcentaje y ello a causa del distinto ritmo de incremento que se ha verificado en las diversas enseñanzas:

| ENSEÑANZAS | 1950-51 | 1962-63 |
|-----------------------------------|---------|---------|
| Primaria | 100,0 | 126,1 |
| Media general | 100,0 | 280,8 |
| Comercio | 100,0 | 40,5 |
| Formación profesional | 100,0 | 495,0 |
| Institutos técnicos | 100,0 | 423,6 |
| Magisterio | 100,0 | 217,7 |
| Conservatorio y Bellas Artes ... | 100,0 | 120,9 |
| Ayudante técnico sanitario | 100,0 | 32,0 |
| Técnico grado medio | 100,0 | 416,5 |
| Universidad | 100,0 | 151,9 |
| Técnicos superiores | 100,0 | 743,4 |

2.7. *Fluctuaciones estacionales de la ocupación en conjunto, por categoría económica, por nivel de empleo.*

NOTA:

En la fase actual el empleo tal como se entiende (diferencia entre población activa y desempleo) es función directa del desempleo, por lo que se puede hablar directamente de fluctuaciones de éste evitando así largas elaboraciones. Otra cosa sería si el mercado del trabajo se dividiese en empleados, subempleados y desocupados.

FUENTES:

— D. I. N., 1965.

- Desempleo por categorías económicas y por mes, en el plano nacional (C. 59).
- Desempleo por mes, en el plano provincial (C. 60).

— Avance mensual sobre empleo (1964-65).

- **Désempleo estimado por sector económico y nivel de empleo, en el plano nacional y provincial.**

NOTA:

De las fuentes disponibles no se pueden extraer todos los datos señalados en el título del párrafo.

- 2.8. *Coste de la mano de obra en los distintos centros, por categorías económicas y por nivel de empleo.*
- 2.9. *Coste oficial (salarios mínimos) y coste real del trabajo.*
- 2.10. *Fluctuaciones estacionales del coste del trabajo.*

FUENTES:

1. I. N. E.: "Anuario Estadístico, 1965" (págs. 292-293).

- Retribución por horas según el nivel de empleo de empleados y obreros por actividades económicas en 1964.
- Distribución de los trabajadores por categoría de actividad económica en 1964.

2. I. N. E.: "Salarios 1963" (encuesta).

3. "Salarios 1965" (encuesta).

4. "B. O." del día 11 de enero de 1963, pág. 919.

- Decreto 55-1963, del 17 de enero, sobre establecimiento de salarios mínimos y su conexión con los establecidos por convenios colectivos sindicales o mejoras voluntarias.

- Decreto 56/1963, del 17 de enero, por el que se establece una tarifa de cotización para los seguros sociales obligatorios y mutualidades laborales, se establece un régimen voluntario y complementario de seguridad social y se regula la contratación colectiva sobre estas materias.

5. "B. O." del día 26 de septiembre de 1966. Decreto 2419/1966, del día 10 de septiembre, sobre salarios mínimos interprofesionales y Bolsas de cotización para la Seguridad Social.
6. Informe sobre la economía española en 1965, Banco de España.

Respecto a los salarios consignados en la encuesta del I.N.E., éstos están indicados por trimestre, por categoría económica y por nivel de empleo, diferenciando a los empleados de los obreros.

En particular, tenemos los datos siguientes:

- 1.º Número medio de los trabajadores por día según el nivel de empleo.
- 2.º Retribución media por hora trabajada según nivel de empleo.
- 3.º Horas trabajadas al mes por jornada normal y extraordinarias.
- 4.º Pagas totales mensuales según distintos conceptos que componen el total.
- 5.º Plus familiar.
- 6.º Distribución de los trabajadores según sus retribuciones totales, incluso el Plus Familiar.

Los salarios reseñados por el I.N.E. a través de una encuesta basada en una muestra estratificada según las zonas geográficas, el número de colocados en la empresa y las distintas categorías económicas (cfr. salarios 63) representan una media nacional.

Es ahora necesario señalar que existen diferencias en los salarios pagados en las distintas zonas geográficas, si bien es también verdad que estas diferencias están en función de las distintas categorías económicas, por lo que puede ocurrir que para la categoría económica *a* los salarios pagados en *A* sean mayores que los pagados en *B*; pero puede también verificarse que la categoría económica *b* pague en *A* salarios inferiores a los que paga en *B*.

Respecto a la diferencia de salario en la misma zona geográfica entre empresas de igual categoría económica, por norma, las empresas más grandes pagan más que las más pequeñas, si bien puede

ocurrir que para determinados niveles de empleo que presuponen un trabajo especializado las más pequeñas paguen salarios superiores a los pagados por las más grandes. Respecto a la entidad de estas diferencias de salario con la media, el I. N. E. posee todos los datos, pero sin elaborar. Si el director del I. N. E. —a petición— dispusiese su elaboración, el I. N. E. lo podría hacer. Una comparación interesante es la que puede hacerse entre salarios mínimos legales y salarios reales.

Podemos ya afirmar que los salarios reales en el caso de la industria, son superiores a los legales. En conclusión, el estudio trimestral del I. N. E. ofrece la posibilidad de conocer las eventuales variaciones de salario, en el curso del año, para las distintas categorías económicas. Dicho estudio permite además conocer la relación existente entre los salarios pagados en los distintos niveles de empleo para cada categoría económica.

Sin embargo, los datos indicados no ayudan a conocer los salarios realmente pagados por las distintas empresas según su importancia y según su localización. Se indican a continuación algunos datos publicados en el Informe sobre la economía española en 1965 por el Banco de España.

SALARIOS, PRODUCTIVIDAD Y PRECIOS DE LA INDUSTRIA

| | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 |
|---|------|------|------|------|------|
| a) Salarios nominales (1) | 7,9 | 17,1 | 14,5 | 12,9 | 14,6 |
| b) Coste de la vida (2) | 1,1 | 6,0 | 8,6 | 7,8 | 13,2 |
| c) Productividad (3) | 7,3 | 6,6 | 6,8 | 7,9 | 5,9 |
| d) Salarios reales, $\frac{(100 + a)}{(100 + b)}$ | 6,7 | 10,5 | 5,4 | 4,7 | 1,2 |
| e) Coste de la mano de obra, $\frac{(100 + a)}{(100 + c)}$ | 0,6 | 9,8 | 5,6 | 4,6 | 8,2 |
| f) Precios industriales | 1,2 | 0,9 | 1,6 | 3,0 | 3,5 |

Se incluye la construcción:

(1) Por hora trabajada

(2) Obtenido del boletín estadístico del Banco de España: es el índice general del coste de la vida en las capitales.

(3) Por hora trabajada.

FUENTES:

“Informe sobre Coyuntura Industrial”, Ministerio de Industria.

Con respecto a esta tabla, desgraciadamente, no ha sido posible hasta hoy controlar los datos y formular, por consiguiente, juicios. Admitiendo, sin embargo, que los valores indicados sean exactos, no parece correcta la confrontación entre salarios nominales y productividad. Para obtener el coste del trabajo, sería más correcto comparar salarios reales y productividad, puesto que ésta viene dada por la relación entre el producto bruto a precios constantes y las horas-hombre trabajadas (17).

Si se calcula el coste de estas horas trabajadas, el mismo está representado por el salario pagado, que no es el nominal, sino el real.

De todo lo dicho, el coste de la mano de obra resulta ser el siguiente:

| | | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 |
|--------------------------|-----------------------------------|-------|------|-------|-------|-------|
| Coste de la mano de obra | $\frac{(100 + d)}{(100 + c)}$... | - 0,6 | 3,7 | - 2,8 | - 3,0 | - 4,4 |

Hay que considerar que en el período 1961-65 las industrias han podido servirse de una serie de facilidades (por ej., la referente a la importación) que han determinado una fuerte reducción en sus costes (cfr. “Informe 1965” del Banco de España, pág. 42); además, y siempre en dicho período, se ha verificado, si bien dentro de ciertos límites, un aumento de los precios industriales.

(17) “Memoria sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social” (1965), página 181, C, III, 75.